¿Quienes son los proveedores de vivienda y los prestamistas?

Proveedores de vivienda son propietarios, agencias de renta, prestamistas, aseguradoras, agentes de bienes raíces y agencias de vivienda.

¿Qué es la Ley de Vivienda Justa

En 1968 se firmó la Ley de Vivienda Justa (FHA), la cuál hace ilegal que las personas discriminen en cualquier aspecto de la vivienda basado en raza, color, nacionalidad, religión, sexo, estado familiar y/o discapacidad de los individuos. La FHA los define como sus siete clases protegidas por el gobierno federal.

Donde se aplica la Ley de Vivienda Justa

La Ley de Vivienda Justa se aplica cuando las personas están rentando o comprando una casa, obteniendo una hipoteca, buscan ayuda para la vivienda, o participan en una transacción relacionada con la vivienda.

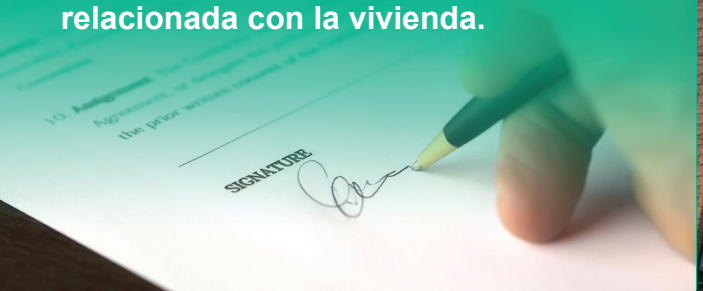

QUEJAS SEGÚN EL TIPO DE TRANSACCIÓN

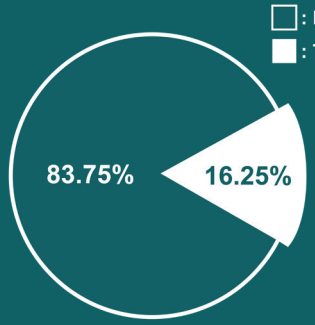

: Rentas

: Todas las transacciones adicionales

Todas las transacciones adicionales:

Otras (9.08%)
Ventas (2.70%)
Acoso (2.64%)
Préstamo (.81%)
Asociación de propietarios (.54%)
Anuncios (.42%)
Seguro (.07%)

(Fuente: Alianza Nacional de Vivienda Justa Tendencias de Vivienda Justa en 2019)

Responderemos dentro de las 24 horas y mandaremos su queja a la agencia correspondiente.

Línea directa de quejas:
520-306-0938
hotline@seriaz.org
SERI es un negocio amigable con la retransmisión en AZ

Este material esta basado en trabajo apoyado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (HUD) bajo FHIP Beca EOI FEO2100215. Cualquier opinión, recomendación, y conclusión expresada en este material son de los autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de HUD.

seri

Ayudando a las comunidades en el Suroeste desde 1994.

Educación de vivienda justa a proveedores y prestamistas

seriaz.org/es/fair-housing

3202 E. Grant Rd., Tucson, AZ 85716

seri

Ayudando a las comunidades en el Suroeste desde 1994.

Historia

Fundada en 1994, Sonora Environmental Research Institute, Inc. (SERI) es una organización local sin fines de lucro en Tucson, Arizona trabajando con comunidades minoritarias y de bajo ingreso en el Suroeste para ayudar a proteger el medio ambiente y mejorar la salud. Por medio de la difusión y la educación, SERI está ayudando a la comunidad a eliminar la discriminación en la vivienda y proteger los derechos de todos de una vivienda justa.

SERI tiene una línea directa de quejas (520-306-0938 y hotline@seriaz.org) para victimas de discriminación de vivienda. SERI responderá dentro de 24 horas y lo mandará a Southwest Fair Housing Council (SWFHC). SWFHC asistirá a clientes con acusaciones ilegales de discriminación de vivienda dando asistencia investigativa, consejería, mitigación de quejas y referencias para recursos en Arizona.

¿Qué esta prohibido?

- Negarse a rentar, vender, o negociar una vivienda.
- Hacer creer que la vivienda no esta disponible o desalentar la compra o renta de una vivienda.
- Establecer diferentes términos, condiciones o privilegios para la venta o renta de una vivienda.
- Proporcionar a una persona diferentes privilegios o limitar en los servicios e instalaciones de la vivienda.
- Negar falsamente que la vivienda este disponible para inspección, venta o renta.
- Anunciar una vivienda e indicar preferencias, limitaciones o discriminación.
- Imponer diferentes precios de venta o cargos de renta por la venta o renta de la vivienda.
- Usar diferente criterio de calificación, aplicaciones, venta, normas o procedimientos de renta.
- Acosar a una persona.
- Asignar a una persona a un área particular del edificio o vecindario.
- Negarse a proveer un préstamo hipotecario o proveer otra asistencia financiera para una vivienda.
- Negarse a brindar información respecto a préstamos.
- Imponer diferentes términos o condiciones en un préstamo, como diferentes tazas de intereses, puntos, o cuotas.

Buenas prácticas para proveedores y prestamistas de vivienda

- Entrenar a todos los empleados para seguir y comprender las reglas de vivienda justa.
- Crear y hacer cumplir una política no discriminatoria.
- Tener el mismo trato con cualquier persona que busque casa o rentas disponibles.
- Aplicación accesible a todos los participantes.
- Mantener las especificaciones y características con información idéntica para todos los participantes.
- Evadir publicidad que pueda ser interpretada por seleccionar o desalentar cualquier clase protegida.
- Publicidad promoviendo la igualdad de oportunidad y el logo oficial.
- Tener los requisitos por escrito y proporcione a todos los solicitantes.
- Notificar a los solicitantes en un promedio de tiempo adecuado si han sido rechazados y explique por que han sido rechazados.
- Para las personas con discapacitadas permitir acomodaciones y modificaciones razonables.
- Incluir información de como pedir acomodaciones razonables.
- Mantenga el historial incluyendo cambios de criterio.